



SATSE

Análisis del empleo en enfermería

Oferta y demanda de profesionales de
enfermería. Revisión 2016

Sindicato de Enfermería
Secretaría Técnica

Introducción

La profesión de enfermería, históricamente, ha ido viviendo periodos cíclicos en el aspecto laboral, con momentos oscilantes de mayor y menor estabilidad. La fotografía que plantea el momento actual es bien distinta. **Las comunidades autónomas no son capaces de absorber la oferta de profesionales, por la escasa demanda de contrataciones**, mientras que los países de nuestro entorno buscan en España a unos profesionales que no solo aúnan buena preparación, sino que desempeñan una práctica profesional que supera, en muchos casos, las expectativas de esos países.

España, que vive aún una delicada situación económica, y que posee unos recursos muy limitados, está realizando una importante inversión formativa en enfermeras. En cambio, son los países con más recursos que el nuestro los que están aprovechando las capacidades de nuestros profesionales, a los que, además, se les están ofertando trabajos residuales en condiciones precarias.

Esta circunstancia, nunca vivida por el colectivo enfermero, nos lleva a plantearnos varias cuestiones:

- **¿Son necesarios todos los profesionales enfermeros que cada año salen de nuestras facultades?**
- **¿Debemos seguir realizando una cuantiosa inversión en formación de enfermeros de primer nivel que sólo va a ser rentable para trabajos precarios en otros países?**

Para poder plantear una respuesta lógica a estas cuestiones, lo primero que debemos hacer es analizar cómo está configurada la oferta formativa en nuestro país y en base a qué criterios se determinan el número de alumnos que cada año acceden a la formación.

Sería lógico pensar que existe un criterio basado en una planificación de recursos humanos del SNS. En realidad no es así.

En base a los datos que se presentan en este informe, **se constata que no existe un criterio uniforme y lógico a la hora de determinar el número de futuros graduados en enfermería.** Y, según todo indica, **no se tiene en cuenta la demanda y necesidades de profesionales de enfermería por parte del SNS.**

Mientras que en las facultades de Medicina existe una planificación ordenada dónde se intenta equiparar el número de titulados en medicina por año al

número de plazas a convocar para cursar la especialidad, en enfermería no sólo no existe esa planificación, sino que encontramos que **existe una desorganización profunda en la forma en que se determinan el número de plazas a ofertar cada año para los estudios de Enfermería.**

En lugar de planificar la oferta formativa, en base a las conclusiones de un estudio realista de las necesidades del Sistema Sanitario, se comprueba que el mundo académico y laboral están descoordinados, generando en nuestros estudiantes falsas expectativas laborales.

Fuentes de datos

La inexistencia de un Registro de Profesionales, recogido en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, y en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal sanitario de los servicios de salud, pero aún no implantado, dificulta la obtención de datos oficiales y fiables al 100%.

Los datos de los que se dispone son los que ofrece el Instituto Nacional de Estadística, los del **“Informe de Recursos Humanos del SNS”** del Departamento de Investigación de SATSE y los de **Informes del SNS** publicados por el Ministerio de Sanidad.

Evolución del número de enfermeras 2008-2012

En España, el número de enfermeras en activo nos lo facilita el Instituto Nacional de Estadística, observándose un crecimiento neto anual estable de en torno a 6.000 enfermeras (resultado de restar el número de enfermeros que se jubilan del número total de egresados), excepto en 2012, año que por la implantación de los Acuerdos de Bolonia, y la conversión de los estudios de enfermería en grado con cuatro años de formación, el número total de enfermeros egresados es inferior.

Por otro lado, las cifras del INE son las de enfermeros colegiados, por lo que si el número de enfermeros colegiados en 2012 ha disminuido con respecto a 2011, no significa que haya menos enfermeros, sólo que éstos no están colegiados, ya que no es obligatorio colegiarse mientras que no se trabaje.

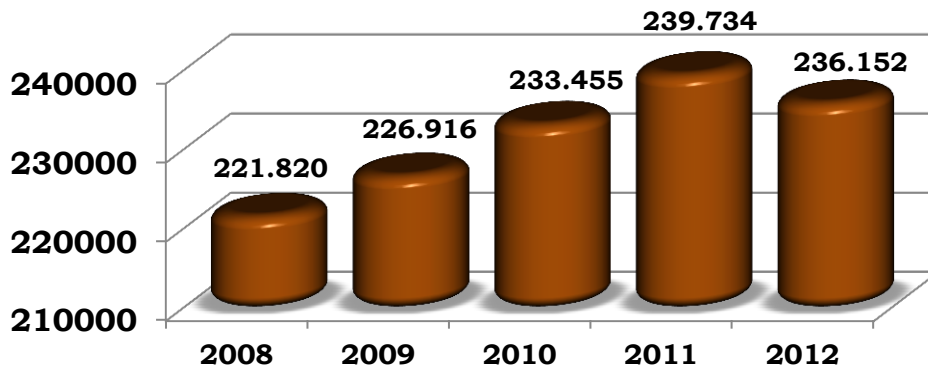


Figura 1. Evolución del número de profesionales de enfermería en España 2008-2012

Mercado laboral. Análisis general del colectivo enfermero

Analizando la situación del mercado laboral encontramos que en el Sistema Nacional de Salud, en base a la “*Estadística de Centros de Atención Especializada Hospitales, resultados año 2011*” y al *Informe del Sistema Nacional de Salud SNS Año 2012*”, el número de enfermeras en activo (especialistas y no especialistas) es 179.913, incluyéndose en esta cifra el total de enfermeras de hospitales privados.

Para obtener el dato de enfermeras especialistas recurrimos al Instituto Nacional de Estadística (INE) que cifra el total de enfermeras especialistas Matronas a 31 de diciembre de 2012 en 6.407 y al “Informe de Recursos Humanos del SNS” del Departamento de Investigación de SATSE que cifra el número de enfermeras especialistas en Cuidados Obstétrico-Ginecológicos en activo en el SNS en 5.215, en 773 los especialistas en Salud Mental y en 211 los especialistas en Trabajo. Hay que destacar que para el INE el resto de especialidades enfermeras no existen.

Categoría	H. Públicos	AP (SNS)	H. Privados	Total
Enfermera	130.385	29.407	13.922	173.714
E. Especialista Matrona	5.215		---	5.215
E. Especialista Salud Mental	773		---	773
E. Especialista en Trabajo	211		---	211
Total	165.991		13.922	179.913

Figura 2. Distribución de enfermeras en el SNS en función de la categoría profesional

Jubilación de efectivos enfermeros

Tomando como base el número de total de profesionales, según el Instituto Nacional de Estadística de 31 de diciembre de 2012, con edades comprendidas entre 55 y 64 años (44.903) y suponiendo que el reparto por edades sea homogéneo, hasta 2014 **cada año han abandonado el mercado laboral, por jubilación, en torno a 4.500 profesionales de enfermería.**

Estos 4.500 profesionales, que en otro momento hubiesen sido reemplazados de manera automática y prácticamente en un 100% de los casos, desde 2010 hasta 2016, por normativa de carácter estatal (Ley General de Presupuestos del Estado –LGPE-), **sólo ha sido posible reemplazar un máximo de un 10%, lo que cifra en 450 enfermeros los permitidos para suplir** el abandono de la profesión **por jubilación**. Aun así, durante esos años, y sobre todo hasta 2014, se ha podido comprobar que la tasa de reposición ha sido prácticamente nula en casi la totalidad de Servicios de Salud.

Las previsiones de jubilación, a partir de 2014, calculadas en base al número de profesionales que están en la franja de edad de entre 55 y 64 años es de 5.420 enfermeros año que, en base a las nuevas tasas de reposición, han de ser sustituidos al 100%.

Sustitución de efectivos en activo

Al igual que con la tasa de reposición por jubilación, se comprueba que en el Sistema Sanitario las sustituciones de profesionales son mínimas, cubriéndose solamente el menor número de bajas posibles y generándose apenas un par de miles de contratos sólo durante los meses de julio y agosto por los periodos vacacionales.

Incorporación de efectivos al mercado laboral

En el momento actual es más importante que nunca plantear un estudio de necesidades de profesionales de enfermería que nos permita ajustar la oferta y demanda de enfermeros.

Para ello, es imprescindible conocer tanto el número de profesionales existente como el número de futuros profesionales enfermeros que se incorporarán en los próximos años al mercado laboral.

Si asumimos los datos ofrecidos por el Ministerio de Sanidad en el ya mencionado “Informe sobre profesionales de cuidados de enfermería. Oferta-necesidad 2010-2025” (que contiene datos hasta 2009) y los obtenidos por el Sindicato de Enfermería correspondientes a 2010, 2011, 2012 y 2013, 2014 y 2015 la evolución de egresados en enfermería es la siguiente

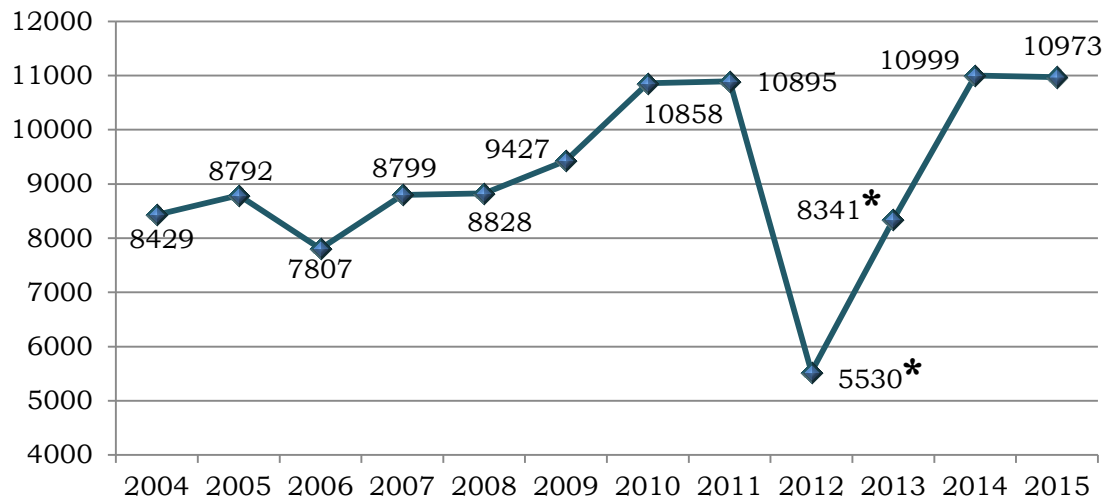


Figura 3. Evolución de egresados en Enfermería en España.

***El número de egresados hasta que finalice la implantación de los Acuerdos de Bolonia** (en el caso de Enfermería, al pasar a tener cuatro de años de formación, ha influido en el número de egresados hasta 2014), **se ha visto afectado aunque**, en base a las plazas ofertadas, **se prevé que la media de egresados en Enfermería sea en torno a los 11.000 titulados por año.**

Necesidades del Sistema

Con una tasa de reposición cero mantenida durante años, unas tasas de sustitución cada vez más bajas, si no nulas, y un alejamiento de los índices recomendados por la OMS como recomendables de plantillas enfermeras, se constata que **España con 310 enfermeras por 100.000 habitantes cada vez se aleja más de la media de la OCDE en número de enfermeras (480 enfermeras por 100.000 habitantes), mientras que sigue aumentando el número de médicos.** Así, en base al Informe de Recursos Humanos del SNS de 2012 del Sindicato de Enfermería, podemos comprobar que existen 1,3 enfermeras por cada médico, mientras que la media de la OCDE sitúa en 2,8 la ratio enfermera/médico.

También es llamativo el desequilibrio existente si comparamos los cargos de gestión en ambos colectivos. Mientras que en enfermería existe un gestor por cada 27 enfermeras, en médicos hay un gestor por cada 9 médicos.

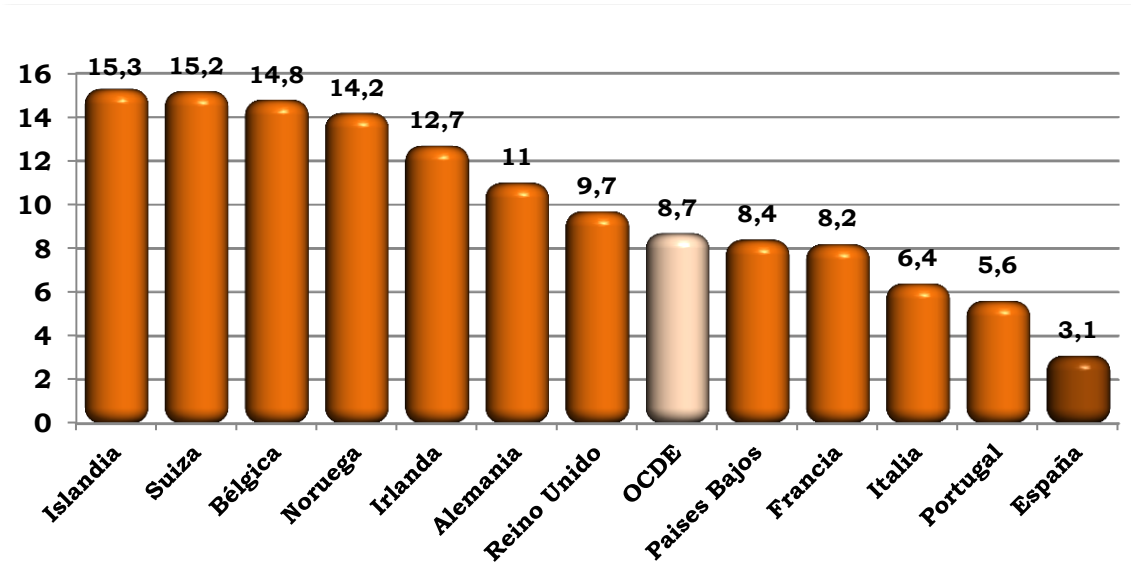


Figura 4. Datos y media de la OCDE de Enfermeras por 1.000 habitantes.

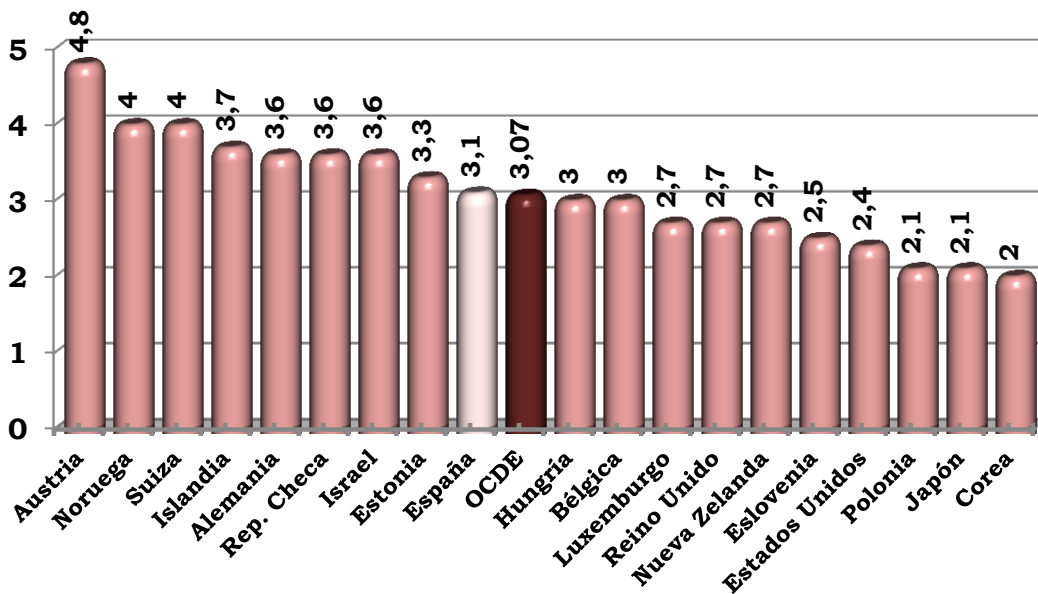


Figura 5. Datos y media de la OCDE de médicos por 1.000 habitantes

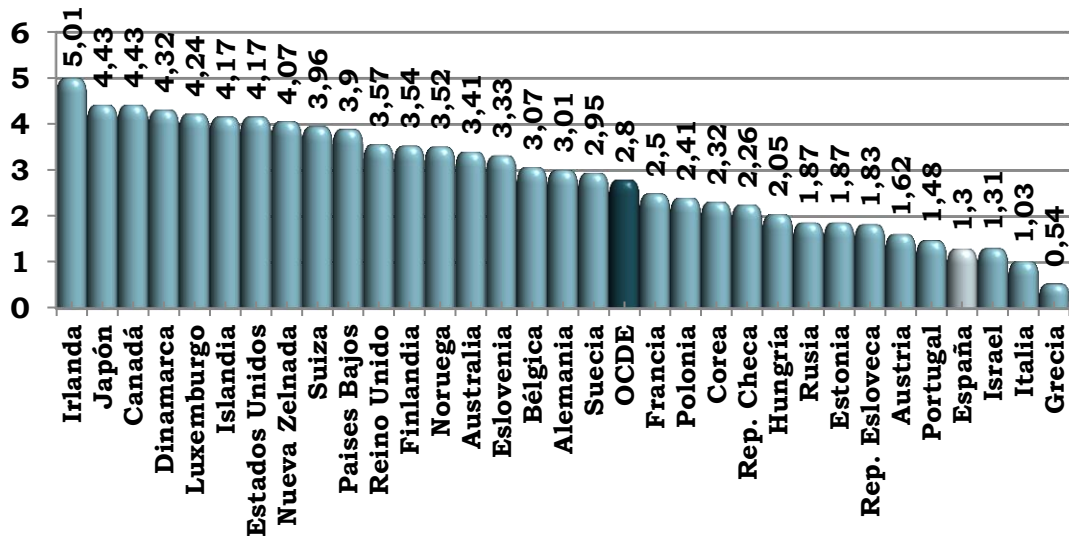


Figura 6. Datos y media de la OCDE de ratio enfermera/médico

Analizados los datos anteriores, **una situación laboral óptima**, en la que España se acercase a las ratios europeas tanto de enfermeras por 100.000 habitantes como de número de enfermeras por médico, **podría justificar un número de egresados anual de 11.000 profesionales de enfermería.**

En cambio, no solo no se incrementan las plantillas, sino que en muchos centros de trabajo, se están disminuyendo éstas, siendo ilógico, por el momento, **seguir incrementando** de la manera en que se está haciendo **el número de enfermeros egresados cada año**. Como ejemplo, sólo hay que observar la evolución del número de parados según los datos del Instituto Nacional de Estadística:

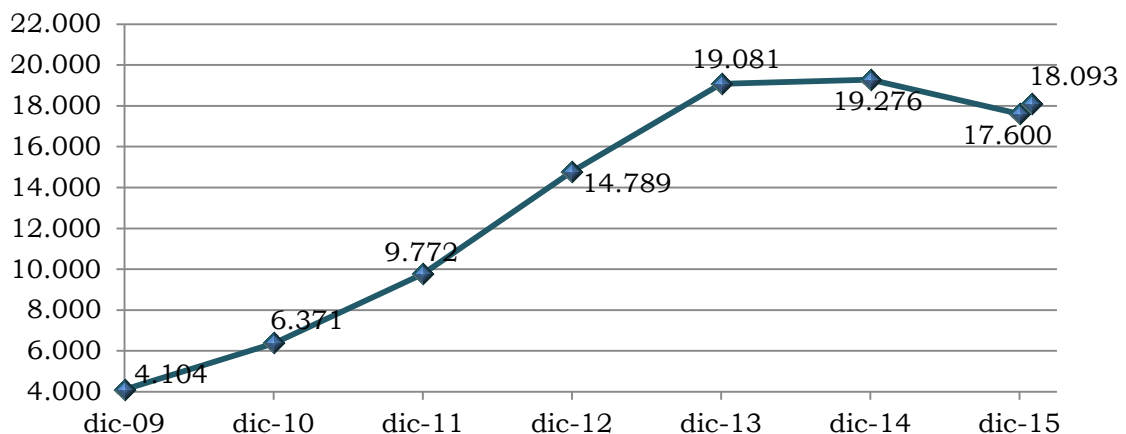


Figura 7. Evolución del paro en Enfermería en España.

La realidad es que **las promociones de egresados de enfermería de 2011 a 2013 han ido íntegramente a engrosar las filas del paro**. Esta situación de desempleo se mantiene prácticamente estancada en 2014 y ha descendido ligeramente en 2015, aunque presenta un nuevo incremento en enero de 2016 que, se prevé siga aumentando en los próximos meses y se acentúe a partir de mayo, momento en el que finalizarán sus estudios los nuevos titulados.

Hay que tener en cuenta que la fiabilidad de los datos ofrecidos por las fuentes oficiales es relativa, ya que en los últimos años hay un gran número de profesionales de enfermería, no cuantificados, trabajando en el extranjero debido a la falta de expectativas laborales en el mercado laboral español.

Así, es imposible poder ofrecer unos resultados reales de paro enfermero que, de disponerse los datos, se vería aumentado considerablemente.

Aun así, ateniéndonos a los datos de los que disponemos, **la evolución normal del paro enfermero en relación con el número de nuevos titulados** (calculados éstos en base a los alumnos matriculados) **presentará**, si no se adoptan medidas, la siguiente gráfica, en la que se aprecia el **acusado ascenso** de enfermeros en paro:

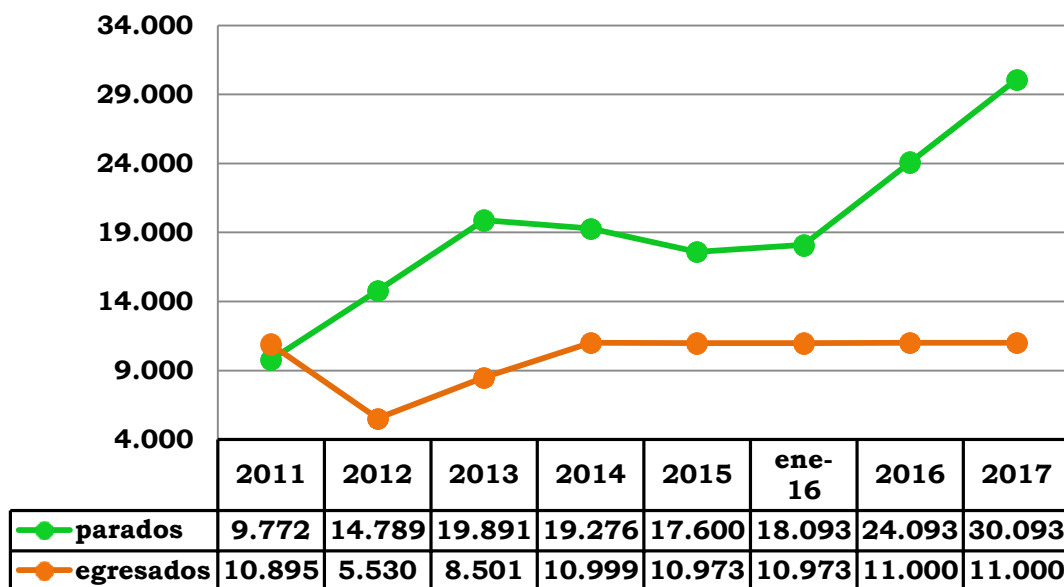


Figura 8. Previsión de la evolución del número de titulados de enfermería en paro en España y su relación con el número de egresados en Enfermería por años



De todo lo expuesto se extrae una previsión nada halagüeña para la profesión enfermera que, **si no se arbitran las medidas oportunas, corre el riesgo de pasar a tener una tasa de paro superior al 15 por ciento.**

CONCLUSIONES:

- La falta de coordinación entre oferta y demanda de titulados enfermeros está generando un acumulo de profesionales enfermeros titulados sin ninguna expectativa laboral en nuestro país.
- Es imprescindible y urgente realizar una adecuación entre la oferta de plazas de formación para la titulación de grado en enfermería y la demanda del mercado laboral.
- Las universidades deben limitar la oferta de plazas para la formación de nuevos enfermeros, ya que de seguir la tendencia actual existirá una sobresaturación de profesionales cuya única salida laboral será la emigración al extranjero a puestos de trabajo precarios.
- Es necesario implantar, a la mayor brevedad posible, el Registro de Profesionales como elemento imprescindible para planificar adecuadamente los recursos humanos del SNS.
- De no limitar de manera urgente la oferta formativa de titulados en enfermería para los próximos años, corremos el riesgo de tener una tasa de paro en el colectivo enfermero superior al 15%.
- Es necesario, en concordancia con las recomendaciones de la OMS y la tendencia de la OCDE, reorientar nuestro sistema sanitario de la medicalización al desarrollo y expansión de las políticas de cuidados, que van a predominar en este siglo XXI, como consecuencia del envejecimiento de la población y el aumento de las patologías crónicas.
- En base a esta reorientación del sistema sanitario es imprescindible incrementar los recursos enfermeros tanto en el sistema sanitario como en el sociosanitario lo que supondría ofrecer salidas laborales que mitiguen el paro enfermero a la vez que se proporcionan los cuidados adecuados a las demandas y necesidades de los ciudadanos.
- España, económicamente, no puede seguir asumiendo la inversión en formación universitaria a fondo perdido de miles de enfermeros que solo van a poder desarrollar sus competencias en puestos de trabajo en el extranjero.